



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador
17 de DICIEMBRE de 2020

ORDEN No.:
OC/GOES135/2020

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ESCUELA DE TEATRO DEL CENAR".

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

RUFINA ADELA ORELLANA FRANCO

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	5	Yarda	Listón de encaje color blanco una pulgada de ancho, SIN MARCA	\$ 2.00	\$ 10.00
2	53100000	54104	5	Yarda	Listón de encaje color negro una pulgada de ancho, SIN MARCA	\$ 2.00	\$ 10.00
3	53100000	54104	4	Unidad	Rollo de listones color negro de 100 yardas, una pulgada de ancho, SIN MARCA	\$ 5.50	\$ 22.00
4	53100000	54104	4	Unidad	Rollo de listones color rojo de 100 yardas, una pulgada de ancho, SIN MARCA	\$ 5.50	\$ 22.00
5	53100000	54104	4	Unidad	Rollo de listones color azul de 100 yardas, una pulgada de ancho, SIN MARCA	\$ 5.50	\$ 22.00
6	53100000	54104	4	Unidad	Rollo de listones color amarillo de 100 yardas, una pulgada de ancho, SIN MARCA	\$ 5.50	\$ 22.00
7	53100000	54104	2	Unidad	Rollo de listones color blanco de 100 yardas, una pulgada de ancho, SIN MARCA	\$ 5.50	\$ 11.00
8	53100000	54104	2	Unidad	Rollo de listones color verde de 100 yardas, una pulgada de ancho, SIN MARCA	\$ 5.50	\$ 11.00
9	52150000	54199	2	Unidad	Gruesa de Botones de 144 unidades, tamaño estándar tipo saco, color negro SIN MARCA	\$ 4.50	\$ 9.00
10	53100000	54104	6	Yarda	Tela de Manta cocida blanco, SIN MARCA	\$ 4.25	\$ 25.50
11	53100000	54104	5	Yarda	Tela de satín color blanco, SIN MARCA	\$ 2.50	\$ 12.50
12	53100000	54104	5	Yarda	Tela de satín color azul, SIN MARCA	\$ 2.50	\$ 12.50
13	53100000	54104	5	Yarda	Tela de satín color negro, SIN MARCA	\$ 2.50	\$ 12.50
14	53100000	54104	3	Yarda	Tela de Dacrón color azul, SIN MARCA	\$ 3.50	\$ 10.50
15	53100000	54104	4	Yarda	Tela de Dacrón color negro, SIN MARCA	\$ 3.50	\$ 14.00
16	53100000	54104	4	Yarda	Tela de Dacrón color blanco, SIN MARCA	\$ 3.50	\$ 14.00
17	53100000	54104	4	Yarda	Tela de Dacrón color rojo, SIN MARCA	\$ 3.50	\$ 14.00
18	53100000	54104	5	Yarda	Tela de Encaje color blanco, SIN MARCA	\$ 8.00	\$ 40.00
19	53100000	54104	5	Yarda	Tela de Encaje color negro, SIN MARCA	\$ 8.00	\$ 40.00
20	53100000	54104	5	Yarda	Tela de Lino color negro, SIN MARCA	\$ 1.50	\$ 7.50
21	53100000	54104	5	Yarda	Tela de Lino color blanco, SIN MARCA	\$ 1.50	\$ 7.50
22	53100000	54104	5	Yarda	Tela de Lino color rojo, SIN MARCA	\$ 1.50	\$ 7.50
23	53100000	54104	5	Yarda	Tela de Lino color azul, SIN MARCA	\$ 1.50	\$ 7.50
24	53100000	54104	5	Yarda	Tela de Lino color amarillo, SIN MARCA	\$ 1.50	\$ 7.50

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
25	53100000	54104	5	Yarda	Tela de Lino color verde, SIN MARCA	\$ 1.50	\$ 7.50
26	53100000	54104	5	Yarda	Tela de Lino color morado, SIN MARCA	\$ 1.50	\$ 7.50
27	53100000	54104	5	Yarda	Tela de Lino color ocre, SIN MARCA	\$ 1.50	\$ 7.50
28	53100000	54104	5	Yarda	Tela de Lino color celeste, SIN MARCA	\$ 1.50	\$ 7.50
29	53100000	54104	25	Yarda	Tela de Lienzos color blanco para pintura, SIN MARCA	\$ 4.25	\$ 106.25
30	53100000	54104	5	Unidad	Telones para teatro color negro de 3 mts de alto x 5 mts de ancho, con 25 agujeros con argolla de 1 pulgada de diámetro. SIN MARCA	\$ 102.00	\$ 510.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 1,018.25

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DIECIOCHO 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El Centro Nacional de Artes es el encargado de realizar procesos formativos en la Escuela de Teatro, que por su técnica de ejecución es necesario mantener ciertos materiales. La adquisición de este material servirá para el desarrollo adecuado de los procesos formativos, ejecución de puestas en escena, elaboración de vestuarios y escenografías según las obras que sea necesario.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: 10 días calendario, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 30 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones del Centro Nacional de Artes, ubicado en Calle Valero Lecha, Edificio CENAR Colonia San Mateo, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, los documentos que se detallan a continuación: Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, Acta de Recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al Mtro. Oscar Francisco Suncin Solano, Coordinador de Escuela de Teatro, Centro Nacional de Artes.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. [REDACTED] con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.



SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: JOSÉ IGLESIAS.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI

*Recibido.
Gestión de la Gerencia General
17/12/2020.*